



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2004/72
17 de marzo de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
60º período de sesiones
Tema 14 *d*) del programa

**GRUPOS E INDIVIDUOS ESPECÍFICOS: OTROS GRUPOS
E INDIVIDUOS VULNERABLES**

Las personas desaparecidas a raíz de un conflicto armado

Nota de la secretaría

En su resolución 2002/60, la Comisión de Derechos Humanos pidió al Secretario General que le presentara en su 60º período de sesiones un informe sobre la aplicación de la resolución. El informe está en proceso de elaboración y para ello se solicita información a los gobiernos, órganos competentes de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones intergubernamentales regionales y organizaciones humanitarias internacionales. El informe sobre la aplicación de la resolución 2002/60 se presentará a la Comisión en su 61º período de sesiones.
